

# El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-5-5  
 Administración: Teléfono, " 2-2-4  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, n.º 66

**DOS EDICIONES DIARIAS**

**SUSCRIPCIONES**

En la Capital 2 pesetas mensuales  
 Trimestre . . . 6 pesetas  
 Semestre . . . 12 id.  
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales  
 Trimestre . . . 9 pesetas  
 Semestre . . . 18 id.  
 Año . . . 36 id.

Extranjeros: Precios convencionales

## Los católicos y la República

Recibimos de Roma el siguiente telegrama:  
 Roma 17.—Nada se dice en los círculos del Vaticano acerca de la situación española, en espera probablemente de detalles acerca de las conversaciones que han celebrado el Nuncio y los ministros del nuevo régimen.

Desde luego, las repetidas declaraciones por parte de los miembros del Gobierno republicano acerca de la libertad de conciencia y de cultos, representan un retroceso para la Iglesia Católica, que según el Concordato, era la religión del Estado, con exclusión de cualquier otro culto. Conviene observar que todo depende del modo como se entienda y se practique la libertad antedicha.

En el Brasil, bajo el régimen republicano, la libertad de cultos produjo magníficos resultados y lo mismo debe decirse de los Estados Unidos, donde, en plena libertad de cultos, la Iglesia Católica goza de un bienestar envidiable. También en Alemania con el régimen republicano, la Iglesia obtuvo notables ventajas y pudo concluir concordatos con Baviera y con Prusia, que se sirvieron de base para otros que se están preparando. Además, obtuvo la creación de la Nueva Iglesia y de la diócesis de Berlín. Así también en Austria, al pasar del régimen imperial al régimen republicano, la Iglesia obtuvo progresos notabilísimos.

Todo depende, pues, del modo como se aplique por el Gobierno español, la libertad religiosa. Hasta ahora las noticias son discordes y por consiguiente es imposible formarse una idea exacta de la situación; pero, a pesar de las declaraciones precedentes de Alcalá Zamora, la actitud es poco tranquilizadora.—Daffina.

Sinceramente pensamos que hay motivo para esa intranquilidad. Nuestra impresión es que esperan días muy amargos a la Iglesia española, como no cambie la actitud de los católicos y éstos se aprestan a defender en serio el catolicismo.

Para expresarnos con toda claridad, concretaremos nuestro modo de ver la situación. Por ahora nos parece que no amenaza ningún peligro inminente. Ha pasado en los centros religiosos la alarma de los dos primeros días. Los sacerdotes que en martes y miércoles circularon por la calle vestidos de paisano, iban portando el culto en ningún templo, ni hay que señalar desmán

importante sobre este particular. Muchos religiosos que habían permanecido días atrás fuera del convento se han reintegrado a él. El Gobierno ha dado al Nuncio la seguridad de que la República no será hostil a la Iglesia, si la Iglesia no es hostil a la República. Y de esto último no hay temor, porque los católicos, sean las que fueren sus ideas políticas, acaban al poder constituido de hecho.

Mientras dure el Gobierno actual, no esperamos, pues, un ataque a la Iglesia. Ello sería en los gobernantes insensatez suicida. La autoridad del Gobierno está contenida en los límites que señalamos en nuestro editorial de ayer y no puede atacar a fondo este género de problemas. Por otra parte figuran en el Ministerio hombres a los que no podemos suponer capaces de consentir una política anticatólica.

Pero no nos hagamos ilusiones. La República proclamada en España tiene carácter izquierdista y anticlerical. Hay en el Gobierno cinco calificados masones y otros en los altos cargos. A muchos de estos hombres les sirve de modelo la tercera república francesa. De las próximas Cortes Constituyentes puede salir, si no una persecución violenta, una política perniciosa y sinuosa, una ofensiva parlamentaria y meditada. Tal por lo menos ha de pretender una parte muy crecida de los republicanos.

No queremos perder la esperanza de que ante ese temor tan fundado surja, dentro del nuevo régimen, un gran movimiento conservador que pudiera llevar a las Cortes incluso una mayoría. Es verdad que en el campo de la derecha, acaso más que en otro alguno, no abunda el espíritu de sacrificio en aras del interés común. Tanto los individuos como las colectividades sienten muy poco el interés propio y no se prestan con facilidad a un plan de conjunto. Queremos creer que la gravedad de las circunstancias presentes les inducirá a la reflexión y a una renovación de su ideología y de sus métodos. Queremos creer que todos se aprestarán a hacer «verdaderos» sacrificios. Algunas impresiones gratas acabamos de recibir en ese sentido. Pero no son bastantes para tranquilizarnos. Por eso, aún doliéndonos muy hondo, tenemos que decir que tiene Roma motivos suficientes para sentir seria preocupación por el porvenir de la Iglesia española.

(De «El Debate»).

## El general Villegas a Madrid llamado por el ministro

Se nos dice que el ministro de la Guerra señor Azáña llamó a conferencia telefónica, bien avanzada la mañana de hoy, al gobernador militar de Burgos, general don Rafael Villegas Montesinos, a quien comunicó que emprendería el viaje a Madrid, sin pérdida de tiempo, con el fin de que se encargase de un nuevo destino.

El general Villegas, todavía no recuperado de la enfermedad que le había tenido varios días retirado en su casa, saldrá hoy en el rápido de las 2.20 con dirección a Madrid para ponerse a las órdenes del Ministro de la Guerra.

Como el general señor Villegas es además de dignísimo militar de brillante hoja de servicios, notable abogado y hombre muy competente en asuntos de justicia militar que interviene en los trabajos de substanciación de la causa por las responsabilidades de Anual que abrió el general Picaso en aquel famoso expediente que llevó este nombre, no sería nada de extraño que el Gobierno provisional de la República se hubiera acordado del general Villegas para nombrarle juez de uno de los procesos recientemente abiertos, igualmente que lo ha hecho para gr de responsabilidades por los fusilamientos de Huesca, de otro general de división, el señor Manso de Miguel.

Ya sabe el general Villegas el sentimiento que nos produce su rápida marcha de esta ciudad de Burgos, donde tantas simpatías cuenta, y la satisfacción que al mismo tiempo ha producido el que haya sido objeto de esta distinción por parte del Gobierno, satisfacción que habríamos de ver aumentada si de nuevo volviera a ocupar su destino en Burgos una vez terminada dicha comisión de servicio.

## Un expresidario se arroja por la ventanilla de un rápido en marcha

Del tren rápido de Bilbao que tiene su llegada a Burgos a las siete de la tarde, se arrojó ayer por la ventanilla, un viajero, en el término del inmediato pueblo de Cavia.

Ninguno de los que viajaban en el rápido se debieron dar cuenta del suceso porque el convoy no se detuvo y en la estación de Burgos nada comunicaron los viajeros.

El viajero cayó fuera de la vía y por efecto del golpe se produjo diversas heridas.

Unos hombres que por allí pasaban la encontraron tendido en el suelo y cuando se disponían a prestarle auxilio se levantó el herido y esgrimiendo un pico que había en la vía intentó agredirlos.

Avisada la Guardia civil del puesto de Bunkis procedió a recoger al herido y acompañado en una camtoneta fué trasladado a Burgos, acompañado de la benemérita.

El herido ingresó en la Casa de Socorro, donde fué reconocido por el personal facultativo de guardia, apreciándose heridas contusas múltiples en la frente, que dejan al descubierto el hueso; luxación en los dedos medio y anular de la mano derecha; erosiones en la cara y mano; magullamiento generalizado y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Dijo llamarse Fermín Olue Begonia, de 25 años, ajustador mecánico, natural de Begonia (Vizcaya) licenciado del penal de Burgos, donde extinguía condena por el delito de robo y que fué puesto en libertad hace cuatro días con motivo del indulto.

El expresidario, una vez puesto en libertad se dirigió a Madrid, y ayer venía a Burgos en el tren, provisto de un billete de 2.ª clase.

Hasta ahora se ignoran las causas que le determinaron a arrojarse del tren en marcha.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital Provincial.

## DESDE BERLIN

## La regulación de las libertades públicas en Alemania

(De nuestro corresponsal extraordinario)

Mientras vuelve de su descanso tras la labor parlamentaria el Canciller Brüning, a quien el redactor-viajero tiene pedida una entrevista sobre la situación política alemana para los lectores de EL CASTELLANO, precisemos un poco las noticias que el servicio telegráfico de los diarios ha difundido por la prensa.

¿Por qué en el país, por excelencia, del orden, de la libertad ordenada, ha suprimido el Gobierno en virtud del artículo 48 de la Constitución las llamadas garantías constitucionales o libertades públicas? ¿Cuál es la verdadera razón del poco grato regalo de Pascua de Brüning, como se ha llamado el decreto? ¿En qué sentido se han suprimido las libertades públicas?

No es verdad que vivamos en estado de sitio, como ha dicho la prensa nacionalista, de los nacionales alemanes y de los nacionales socialistas. Tampoco se han suprimido, en verdad y realidad, las libertades públicas. Se las ha limitado y condicionado.

Las limitaciones y regulaciones se refieren a la prensa, a los carteles públicos y a las reuniones públicas. Las demás libertades aún no han sido tocadas en el hecho.

Para la prensa no existe la previa censura, sino el castigo de las publicaciones que atenten contra la seguridad de la república, suprimiéndolas por cierto tiempo.

El contenido de lectura y gráfico de los carteles es revisado, y el cartel mandado retirar. En virtud del decreto, carteles que antes habían adornado las columnas, han sido censurados.

Para que una reunión pública se verifique habrá de darse aviso con 24 horas de anticipación a la policía, e indicarse lugar, tema, etc.

Como se ve, se trata de una regulación de ciertas libertades públicas aprobada por el Parlamento de acuerdo con el artículo 48 de la Constitución. No hay pues dictadura en el sentido corriente de la palabra.

¿Es justificable la invocación del artículo 48 y la concesión que ha hecho el Parlamento? La razón legal ¿es verdadera razón de la regulación de las libertades públicas? He aquí el punto candente.

Razón para condicionar la libertad de prensa y de reunión, la ha habido más que de sobra. Desde principios de año, que reside en el redactor-viajero por cuarta vez en Alemania, no ha pasado un solo día en los meses de enero, febrero y marzo, sin que haya habido o algún muerto o varios heridos, muchos leves, algunos bastante graves. Apenas se ha celebrado reunión de comunistas y de nacionales socialistas o de nazis, como abreviadamente se les llama, sin que haya habido o en la reunión o después de ella asaltos, leves o graves, sin muertos o con ellas. Pasan de cincuenta las muertes que el cronista ha contado en los meses de enero, febrero y marzo.

Ante tales resultados, constantes, del uso del derecho de reunión, que la Constitución otorga, está facultado un gobernante para solicitar del parlamento la vigencia del artículo 48? Hay que decir las cosas claramente: no solo está facultado. Un gobernante, amante no solo de los derechos, sino de los deberes, de las vidas de sus ciudadanos, está obligado a salvaguardarlos. Cuando el uso de un derecho da origen a constantes abusos, ¿no está obligado el Gobierno a limitar y condicionar el uso de tal modo que se eviten con probabilidad los abusos?

Es pues, desde el punto de vista constitucional y racional y patriótico, plenamente justificable la restricción de las libertades públicas.

Pero, la razón legal ¿es la verdadera razón? ¿No hay alguna otra finalidad oculta tras la finalidad legal? ¿Por qué esta limitación no se impuso, preguntan, desde un principio, desde que a mansalva y traición fué asesinado

Lea V. siempre  
**EL CASTELLANO**

## CURIOSIDADES PERIODÍSTICAS

## Las grandes Agencias de información Internacionales

Los centros o agencias internacionales de información de que se surte actualmente la prensa mundial son cuatro: «Agencia Reuters», «Agencia Havas», «Associated Press» y «Wolff».

Digamos dos palabras de cada una de ellas.

La primera en importancia es, sin duda la «Agencia Reuters» (Reuters Telegraph Company Ltd.), que tiene un capital de 500.000 libras esterlinas. La fundó el alemán Pablo Julio Reuter en Aquilgrán; si bien al año siguiente la trasladó a Londres donde actualmente explota un departamento bancario y una agencia de anuncios. La Reuter Inspección a todo el mundo británico.

La «Agencia Havas», con un capital de 50 millones de francos, salió el 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Navas-Bullier. Desde el 1921 quedó fundada con la «Société Generale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación le vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La «Associated Press» de Nueva York es una cooperativa en que intervienen al rededor de 1.250 periódicos diarios de América septentrional y una cincuenta de Hojas de América meridional, con una tirada global de veinte millones de números. Tiene en arriendo 84.000 kilómetros de hilos. En recoger y transmitir las informaciones se emplean no solamente sus corresponsales propios, sino también los periódicos afiliados, que están obligados a enviar a la central de esta gran empresa, todos los acontecimientos importantes de su circunscripción. Una estadística muy americana nos demuestra que la «Associated Press», en una semana normal, transmite 2.562.714 palabras.

En Alemania reina la agencia «Wolffs Telegraphisches Büro» comunmente conocida con el nombre de «Wolff» o bajo las iniciales W T B. La fundó el año 1849 Bernhard Wolff, director de la «Nationalzeitung». Actualmente la explota la «Continental Telegraphen Compagnie» de Berlín, con un capital de 800.000 RM. Su paulatino desarrollo se ha realizado por la absorción de una serie de firmas de menor importancia.

A la sombra de estas cuatro agencias principales subsisten innumerables empresas de menor importancia. Cada nación suele poseer su oficina de información oficial u ofidosa: Austria tiene su «Amtliche Nachrichtenstelle», Hungría la «Magyar Távírólati Irodas», Italia, la «Stefamb», Checoslovaquia, «Ceteka», Yugoslavia la «Avala», Polonia la «Pat», Rusia, la «Asa», etc.

Pero no se crea que estas agencias nacionales constituyen una odiosa concurrencia para las internacionales. Pues o están controladas por aquellas, como sucede con la «Ceteka» y la «Avala», o dependen de ellas mediante contratos.

Existen indudablemente en algunas naciones oficinas privadas independientes de las grandes agencias, tales son, por ejemplo, la «Telegraphen-Union», creada el 1914 por la fusión de un gran número de pequeñas firmas alemanas, y la «Europa-Press», fundada el 1916, en Estados Unidos la «United-Press Association», la «International News Service» y la «Universal Service». Pero por la experiencia viene a demostrar, que estas agencias privadas no pueden deien-

## El aviador Sr. Pombo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al joven y famoso aviador Teodosio Pombo, hijo del ilustre aeronauta santanderino del mismo apellido.

Regresaba el domingo de Madrid a Santander a bordo de una avioneta, acompañada de su joven y bellísima esposa, y al cruzar el puerto del Escudo se vio envuelto en una gran tormenta de agua y aire que le obligaron a regresar a Burgos aterrizando en el aeródromo de Gualandino.

Por el mal estado del tiempo tampoco pudo ayer lunes reanudar su viaje aéreo que intentará de nuevo hoy si, como parece, se mantiene la bonanza del tiempo que se ha iniciado.

El joven aviador señor Pombo que cuenta 21 años de edad, tiene establecida en Santander una escuela civil de

pilotos de la que ya han salido algunos consumados y prestigiosos aviadores. Se lamentaba ante nosotros de la crisis que atraviesa esta noble profesión en España y la achacaba a la paralización y restricciones que han sufrido en estos últimos meses cuanto se relaciona con la aviación militar, de cuya importancia es indudable—añadía—depende la que pueda adquirir la aviación civil por lo que de ella recibe de enseñanza y estímulo porque nada puede esperarse de la iniciativa privada.

Lleive feliz viaje el distinguido aviador a quien, así como a su esposa, deseamos les haya sido grata su breve estancia en nuestra ciudad.

**J. MONTES**  
 Único fotógrafo de la REAL CASA EN BURGOS  
 San Juan, 63

## Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en DOS MILLONES de pesetas, representados por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinan a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas, en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

- 1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.
- 2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarla en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.
- 3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.
- 4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.
- 5.ª Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso, un interés de 6 por ciento anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquel en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.
- 6.ª Si llegado el día 30 de abril quedasen titular sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algunos accionistas, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubiesen solicitado expresamente al suscribir las que les correspondían y en proporción a las que tengan pedidas.
- 7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les corresponda y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregará a quienes así alcancen por tener hoy número impar de acciones. Estos residuos se agruparán por dos en dos antes del 31 de diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción y de no hacerlo por dicha fecha la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.
- 8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales. Estos mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las Juntas generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de abril en las oficinas de la Compañía, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas, El Director-Generale Pascual Egulagaray.

## Escultura de Julio Beobide en Montevideo

«En el mes de diciembre pasado se ocupó en estas columnas nuestro crítico «Dunix», de dos notables esculturas que estuvieron expuestas en la sacristía de la iglesia de Santa María, de esta ciudad. Eran obra del joven escultor zumayano don Julio de Beobide y llamaron justamente la atención de los inteligentes, en arte y del numeroso público que desfiló por la sala de la exposición. «El Día» reprodujo en sus planas estas esculturas, que representaban un Cristo en la cruz y la Virgen Dolorosa.

La colocación de las esculturas ha tenido lugar en la iglesia de Montevideo, a que iban destinadas, y según nuestras noticias han cursado, al ser expuestas al público verdadera admiración. Así lo con-

## Ateneo de Burgos

JOSE TUDELA.

El día 27 dará una conferencia en el Teatro Principal don José Tudela, director de la Biblioteca Provincial de Soria, catedrático del Instituto de dicha ciudad a ilustre perodista.

El tema será: «El Centro de Estudios Castellanos».

**Clínica Dental**  
**Jesús Arnáiz**  
 ODONTOLOGO  
 San Juan 63, entresuelo, derecho  
 Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 21 de abril a las una y siete horas.

Al Sur de Terranova se halla una borrasca y otra en el Centro de Europa, quedando las altas presiones en el Continente americano y otras constituyendo otras entre los meridianos 10 y 35. El cielo de Europa está con muchas nubes y la temperatura es más baja que en días anteriores.

La temperatura máxima de ayer en España fué de 24 grados y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en Soria, Salamanca y Teruel.

En San Sebastián, la máxima de ayer fué de 10 grados y la mínima de hoy ha sido de seis.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 16.

En Madrid la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima hoy ha sido de cuatro.

Tempo probable en toda España: vientos flojos y moderados de la región del Oeste y cielo nuboso. Marejada en el golfo de León, Génova y mar balear.

Temperatura baja.

# DE LA VIDA LOCAL

## Ayuntamiento

### Comisión Gestora

Orden del día para la sesión de la Comisión Gestora del 22 del actual. Aprobación del acta de constitución. Proposición del señor Presidente de la Comisión Gestora, sobre que se solicite del Estado la concesión del Patronato del Hospital del Rey y se atienda al problema de la enseñanza en este Barrio y en el de Huelgas.

### DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don David Cuevas, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comestibles, en la planta baja de la casa número 36 de la calle de San Lorenzo.

ARBITRIOS.—En la instancia de don Jesús López Frías, presentando la dimisión del cargo de vigilante de Arbitrios.

BENEFICENCIA.—En la cuenta que rinde el señor director de la Casa de Socorro de las cantidades recaudadas por asistencias prestadas en dicho centro durante el segundo semestre del pasado año.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Justa Manso, sobre que se le conceda en propiedad una sepultura del Cementerio de San José.

HACIENDA.—Sobre que se proceda a la cremación y baja de los libros de Arbitrios Municipales, que fueron inutilizados para su empleo, con motivo de la inundación ocurrida en junio del pasado año.

OBRAS.—En las siguientes instancias: de don Anastasio Grifuelmo, solicitando permiso para su finca sita en la calle de Diego de Siso.

De doña María Sebastián, para construir una caseta de tabla en una finca sita en «Las Veguillas».

De don Fernando Pasirana, sobre que se le ceda en venta un trozo de terreno sito en la bifurcación de las carreteras de Madrid y Burgos a Barbadillo del Pez.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En el expediente promovido por el cabo de Guardas municipales del Campo, sobre rotura de un terreno en «Fuente el Pínto» por don Fulgencio García.

—En varias cuentas.

## El festival de la Prensa

Vamos a ir atando cabos para que todo resulte bien.

Hagan ustedes el favor de escuchar. La cena que se ha de servir será con arreglo a la siguiente lista:

Entremeses variados, sopa, tortilla con champignón, espárragos de Aranjuez, los postillos a dos salsas, pollos asado, helado, frutas y pastas.

La cosa no puede ser mejor, y el precio es de diez pesetas, aparte los vinos, claro es.

Ya se reciben encargos para reservar mesas, en EL CASTELLANO y «Diario de Burgos».

Desde luego que es indispensable señalar el número de comensales.

Las entradas hay que recogerlas en dichos periódicos.

La cosa marcha superlucamente, y repetimos que el Festival constituirá un éxito resonante del que quedará un agradable recuerdo.

## LA FILARMONICA

En el concierto de mañana, volveremos a oír a Pilar Cervero y Albina Madinaveitia. Como su actuación en nuestra Filarmónica en el último mes de octubre fué acompañada del mejor éxito, creemos que la vuelta de dichas artistas ha de verse con agrado.

La repetición del concierto Cervero-Madinaveitia, es corriente en cuantas sociedades visitan, y este hecho pone de manifiesto su mucho valer y el grato recuerdo que dejan de su paso.

El programa se compone de la célebre sonata «La Primavera», de Beethoven, obra de Vivaldi (nueva en Burgos) y composiciones sueltas de Dvorak, Sanzate, Ries y Tartini.

Aun no se han fijado las fechas para los dos conciertos de la Orquesta Sinfónica, de Madrid.

## INFORMACION MILITAR

### PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Jesús Manrique Puras, teniente de Artillería.

Don Nemesio Aguado, capitán médico.

Don Víctor Villanueva, alférez de Artillería.

ORDEN GENERAL DE LA REGION DEL DIA DE HOY.

Por ausentarse de esta plaza el Excmo. Sr. General don Rafael Villegas Montesinos, se hará cargo del Gobierno militar de la provincia, el Excmo. Sr. General de la quinta brigada de Caballería don Enrique de Colza y Mira Terceval y del mando de la 11.ª división el general de la segunda brigada de la misma, don Javier Azpillaga, a quienes por ordenanza corresponde.

## Ayuntamiento de Burgos

El próximo día treinta, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la mano de los puestos señalados en la vía pública para colocar los carriles destinados a la venta de helados, pastas, caramelos, dulces, cacahuetos y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, durante las horas de Oficina.

Burgos 21 de abril de 1931.

EL JUEVES 23 y VIERNES 24 EN EL

## Teatro Principal

DOS EXTRAORDINARIOS DIAS DE CINEMATÓGRAFO SELECTO

El JUEVES el grandioso FILM de aventuras

## LA DAMA DEL YATE

Interpretado por la bella actriz ANNA O. NILSSON

Secundada por WALLACE MAC DONALD, WALTER MAC GRAIL, JAMES BRADBURY (Padre).

## CONTRABANDISTAS, GUARDACOSTAS, PERSECUCIONES, BATALLAS NAVALES

El viernes, la grandiosa película

## LA GRAN BATALLA NAVAL

Fiel reproducción de los grandes combates marítimos de CORONEL y las ISLAS FALKLANDS en la gran guerra.

Selecciones GALMONT (DIAMANTE AZUL).

NOTA.—El sábado y el domingo, dos grandes espectáculos con la Estrella GOYESCA, Ascensión Pastor y cinco atracciones.

## Notas municipales

### EN EL MATADERO

Reses degolladas el 20 de abril.

Bueyes 15, con un peso de 8511 kilos;

terneros 5, con 101; carneros 2, con 27;

ovejas, 0, con 00; corderos 54, con 445;

cerdos 5, con 427'00.

Recaudación.—Consumos: 1182'50 pesetas;

matadero, 459'85; total 1642'35; pesetas.

Reses degolladas el 21 de abril

Bueyes, 5; terneros 5; carneros, 00;

ovejas, 0; corderos, 65; cerdos, 8.

### Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna

patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y

La Proveedora).—San Juan 63

### VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

CASA SABADELL

Pidan precios y catálogos de

ARBOLES FRUTALES

en todas variedades y con toda garantía

por estar cultivados en este clima.

OFERTA - ESPECIAL

Arboles frutales de dos años, en hermosas

clase y buena planta, a 110 ptas. ciento.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.

El producto más sano para enfermos y convalecientes.

De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:

SERRANO Y MORENO

Apartado, 60 Teléfono, 302

BURGOS

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4

Al ir a abrir esta mañana el establecimiento de cuchillería de la calle de Carnicerías, núm. 10, el hijo del dueño de la misma Pablo Ibáñez, notó que el candado del cierre metálico de la puerta de la Plaza de Prim, estaba violentado.

En el interior de la tienda, observaron que dos cajones que habían dejado cerrados, estaban abiertos, y desaparecido de ellos 32 pesetas.

También encontraron abierto el cajón de la caja registradora, que contenía 7 pesetas, que el ladrón o ladrones no se llevaron.

Se sospecha de tres individuos denunciados de la prisión central que habían estado el sábado último en la tienda robada pretendiendo hacer compras.

De hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción y la policía trabaja para dar con el paradero de los ladrones.

Quemaduras, sabalones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

Para el miércoles:

COLISEO CASTILLA.

A las siete tarde, «Un modelo de chico».

PARISIANA

A las siete tarde, «Un crimen en el desierto».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

## El nuevo Gobernador civil señor Villarias se posesiona de su cargo

A las tres y media de esta tarde ha llegado a Burgos en automóvil, procedente de Santander, el nuevo gobernador civil de la provincia don Gregorio Villarias López.

Inmediatamente se dirigió al Gobierno civil donde el gobernador anterior señor Falcón le dió posesión del mando de la provincia.

Al señor Villarias le saludaron en su despacho don Perfecto Ruiz Dorronsoro, don Manuel Ruera y otros significados republicanos burgaleses.

También recibió a una comisión del Valle de Mena.

Deseamos al señor Villarias muchos aciertos en el desempeño de su cargo.

## Noticias varias

### FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS

La Junta general de la Federación, reunida ayer en Asamblea, acordó por unanimidad aprobar recientes medidas económicas adoptadas por su Consejo Directivo y convocar a junta, a la brevedad posible, a todos sus acreedores, a fin de darles a conocer la situación y proponerles la forma de llegar a una solución satisfactoria.

### Un automóvil ocupado por tres señores que se dirigía a Madrid y procedía de San Sebastián, se ha estrellado a mediodía en la cuneta de la Brújula contra un terraplén a consecuencia de haberse agarrado los frenos de la parte izquierda del coche.

A consecuencia del accidente ha resultado uno de los ocupantes llamado Juan Ruiz Travería, de 29 años, vecino de Madrid, de profesión camarero con heridas en la región superior izquierda y rotura de la nariz y epistaxis traumática, de pronóstico reservado.

El vehículo ha quedado destrozado.

El chófer y el otro ocupante han resultado ileso.

El herido y sus dos compañeros han salido en el rápido con dirección a Madrid.

### ¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

### CARNETS Y ESTAMPAS DE LA COMUNIÓN, SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

### DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Jamones enteros muy magros, Lomo, Embudido, Salchichón, Chorizos, Cantimpalos, Biquisimas salchichas, Chicharrones y queso manchego.

Tocino fresco y salado, muy barato

Salchichería de MANUEL SANCHEZ

San Lorenzo, 38 Teléfono, 608, X

### Notas Religiosas

CATEDRAL.—Solemnidad de San José. A las nueve, prima y tercia cantada.

A las 9,15, procesión doble mayor y a continuación misa solemne cantada por la Capilla de música.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS. Día 22, cultos a Santa Rita de Casia.

A las seis y media y a las nueve, misa de comunión.

Por la tarde a las seis, el ejercicio mensual con exposición de Su Divina Majestad.

SALESAS.—La Fiesta del Patrocinio del glorioso San José, se celebrará en la Iglesia del Corazón de Jesús (Salesas), mañana día 22.

A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., y después de rezada la estación, santo rosario y los gozos del Santo, será el sermón que está a cargo del R. P. Fr. Alberto de J. M. y J., carmelita descalzo, terminándose con la reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Consuelo Santamaría Diez, Pablo Navarro López, Angeles González Huidobro, Antonio Santamaría Viver.

Defunciones.—Matías Cebrián Herranz, de Montejo de la Sierra (Madrid), 22 años, Hospital Militar.

## Espectáculos

Para el miércoles:

COLISEO CASTILLA.

A las siete tarde, «Un modelo de chico».

PARISIANA

A las siete tarde, «Un crimen en el desierto».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).



## Exterminad estos provocadores de dolor.

El Reumatismo, la Ciática, la Gota y las Arterias tienen su origen en un venenoso depósito de ácido úrico en el sangre que entorpece las funciones de ciertos órganos vitales. EL URICURE elimina del sistema las impurezas y los cristales de ácido úrico.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

## URICURE

Ptas. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA

ARENILLAS LUMBAGO

CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencina 333—Barcelona

enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50. cta. en sellos de correo.

Esta tarde se ha caído del caballo que montaba en las inmediaciones de la Carrija, el soldado de Caballería Francisco Hervás Miravides, natural de Gumiel de Izán, ocasionándose una herida contusa de unos seis centímetros de extensión, en la región occipital y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Después de asistido en la Casa de Socorro pasó el herido en un taxi al Hospital Militar.

## Coliseo Castilla

El miércoles, a las siete, estreno de la película SONORA:

## Un modelo de chico

Deliciosa comedia de gran risa.

El jueves: Emocionante película MUDA, de la famosa marca «Verdaderos»:

## Ráfagas parisinas

El viernes: Estupenda producción SONORA, «Paramount»:

## Tacones de puntas

El sábado: ¡CONTECMIENTO! Extraordinaria super-producción SONORA de enorme emoción:

## Cuatro de infantería

Pronto: Greta Garbo y Lewis Stone, en su más genial creación:

## Orquídeas salvajes

## Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

## PINTURAS - ARTICULOS DE LIMPIEZA

## Droguería PEREZ RUEDA

SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

## Maquinas de coser y bordar ALFA

Construcción española EIBAR

Garantizadas por 10 años.

Bobina centra

Lecciones gratis de corte y bordado.

Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARCE - Burgos.

## C. HERNANDEZ

Hojalatería - Fontanería

PUEBLA, 19

T. 658 X

## DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## Neumáticos GODYEAR

Nueva baja de precios, pídanse las nuevas tarifas

fecha 20 del actual al agente de BURGOS

Mateo Cuadrado Sanz Pastor, 20

## FRANCO

Sastrería y Pañería

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

LOTERIA

Madrid 21 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 150.000 pesetas, el número 33.628, Barcelona, La Línea, Bilbao. Con 60.000 pesetas, el número 28.314, Valencia, Tudela, Alcira.

Con 30.000 pesetas, el número 33.628, Zaragoza, Barcelona, Madrid. Con 15.000 pesetas, el número 8.599, Alicante, Madrid, Calatayud. Con 3.000 pesetas los números 18.093, 21.358, 23.587, 31.832, 19.319, 22.067, 29.520, 25.948, 3.126, 37.380, 22.733, 28.418, 29.039, 30.140 y 2.175.

Consejo de ministros de ayer La emigración de capitales y los rumores tendenciosos

Se prohíbe a las Corporaciones oficiales que tributen homenajes a los ministros

La salida

Madrid 21.—A las diez y media de la noche terminó el Consejo. Poco antes salió de la Presidencia el ministro de Hacienda, diciendo que marchaba a despedir al gobernador de Vizcaya. Al mismo tiempo entregó una nota a los periodistas.

Después salió el señor Lerroux, que dió cuenta de que le habían visitado los embajadores de Bélgica, Portugal y la Argentina. El primero y el último, para el reconocimiento legal de la República.

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción dió a los periodistas la nota oficiosa siguiente: «Presidencia.—Decreto fijando el plazo y medidas para la rectificación de la obra administrativa de la Dictadura»

Orden presidencial prohibiendo los homenajes de corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional.

Justicia.—Decreto extendiendo los beneficios de la ley de alquileres a los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de la absoluta normalidad que hay en toda España. El orden perfecto y el entusiasmo que rodeó la toma de posesión de los gobernadores, demuestra que no decae la vibración ciudadana tan necesaria para dar cima a la consolidación del régimen.

Dió también cuenta de la crisis de trabajo que afecta sobre todo a los barrios extramuros de Madrid donde la miseria venía siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de las instituciones benéficas patrocinadas por elementos aristocráticos, con su abstención primero y luego con sus campañas alarmistas.

A propuesta del ministro, aprobó el Gobierno un plan de trabajo y por si no fuera bastante de auxilios prácticos a esas clases necesitadas.

También a propuesta de los ministros declaró el Gobierno acordar compatible el cargo de concejal con el desempeño de los altos cargos, a excepción de la presidencia del Gobierno y del ministerio de la Gobernación.

Decreto pasando al ministerio de la Gobernación y a la Dirección de Sanidad todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja española.

Otro decreto modificando los estatutos de la Liga española contra el cáncer.

Economía.—Admitiendo la dimisión a don José F. Lequerica del

cargo de subsecretario y demás alto personal de dicho ministerio.

Nombrando director general de Industrias a don Fernando Cuijfo. Idem director general de Comercio y política arancelaria a don Manuel Raventos.

Se acordó que siga su actuación la comisión de venta de material de guerra.

MADRID

El general Franco dirige una carta aclaratoria al director de "A B C"

UNA NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA.

Madrid 21.—De madrugada, el ministro de Hacienda, señor Prieto, ha facilitado en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

«El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada por el reprochable proceder de aristócratas y capitalistas que desde la instauración del régimen republicano acentuaron la exportación de sus caudales, no con el propósito de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guardados por la idea perversa de dañar el crédito de la nascente República, sin detenerse ante las consecuencias naturales y evidentes que perjudican a la nación.

Dichos elementos, no bastándose para producir un ambiente de alarma en la exportación de su caudal, se dedican a extender especies absurdas y ajerosas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a las emisiones y conversiones de deudas decretadas por la Dictadura, y cuando esto fué categóricamente desmentido por el ministro de Hacienda primero y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios del sorteo de la lotería nacional, de que les sería limitada la extracción a los cuentacorrentistas, y otras especies no menos falsas.

Esta campaña parece dirigida por las mismas personas que, sin reparar en el perjuicio que pueden causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente puestos directivos que ocupaban en las Juntas de patronato de estas instituciones, no aguardando siquiera a ser sustituidas, y solo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones, cuyas dolorosas consecuencias habrán de tocar exclusivamente pobres enfermos y asilados desvalidos.

Para impedir que la huantería acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha

Marina.—Decreto disponiendo que el almirante de la Armada don Antonio Magaz cese como capitán general del Departamento de Cartagena.

Hacienda.—Decreto eximiendo del pago de la contribución de utilidades a los jornales de los obreros y a los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Decreto constituyendo en varias provincias comisiones de funcionarios para proceder a la incautación por el Estado de los bienes que tenía la Corona y para cuidar de la custodia, administración y conservación de dichos bienes. En Madrid, los funcionarios, además de su comisión especial, estudiarán el destino y explotación de cada uno de los inmuebles que figuraban en el Patrimonio.

Decreto cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para destinarlos a parque de recreo e instrucción, los terrenos de la Casa de Campo y del Campo del Moro.

El Gobierno ha nombrado delegado suyo en el canal de Isabel II, que tomará el nombre de Canal del Lozoya, a don Roberto Castrovído.

tanto mayor, cuanto más encumbrados sean los infractores.

NUEVAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.—DENOMINACIONES PROHIBIDAS

Madrid 21.—Al salir del Consejo se facilitaron las siguientes disposiciones, acordadas por el Gobierno provisional de la República.

Decreto de la Presidencia, disponiendo que queden suprimidas para todas las academias, corporaciones, entidades, patronatos, establecimientos públicos, industriales o mercantiles, o cualquiera otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresen o reflejen la apariencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

La moneda acuñada seguirá en circulación, y los efectos timbrados de todas clases seguirán expendiéndose, sin perjuicio de que por el ministerio de Hacienda se adopte o se imponga un procedimiento sencillo para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo poder una inscripción en que consten las palabras República española.

EL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS

Otro decreto de Justicia dice: Quedan declaradas vigentes las disposiciones del decreto de 26 de diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el decreto de 15 de marzo actual, sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído aún sentencia firme.

ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA ADMINISTRACION LESIVOS AL INTERES PUBLICO

Otro decreto de la Presidencia dispone que el plazo de cuatro años establecido en el artículo séptimo de la ley reformada de 22 de julio de 1894 para la declaración de lesivos al interés público de los actos y resoluciones de la administración, se contarán, tratándose de lo acordado para la primera Dictadura, a partir de la caída de esta, terminando por lo tanto en 29 de enero de 1934.

Para mayor eficacia de los propuestos por este decreto, los negociados y secciones de este ministerio propondrán por conducto jerárquico a la decisión del ministerio, la declaración de ser lesivos respecto a aquellos actos que en contra de la ley dañaran al interés del Estado.

Sin perjuicio de esa revisión general, cada ministerio podrá designar una o varias inspecciones personales o colectivas que examinen o propongan iguales resoluciones en los asuntos, servicios, contratos o monopolios de notoria importancia.

Cuando a más de la ilegalidad y de la lesión en el interés del Estado aparezcan indicios de delito, se pondrá el caso en conocimiento del fiscal general de la República.

DECRETOS DE PERSONAL

Otro decreto de Justicia declara jubilado, a su instancia, al presidente del Tribunal Supremo don José María Ortega Morejón.

Otro decreto de Comunicaciones nombrando director general de Correos a don Alfredo Nistal.

Idem nombrando director general de Telégrafos y Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

EXENCION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Otro decreto de Hacienda dispone que los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 queden refundidos en uno solo, en la forma siguiente:

«Gozarán de exención del impuesto de utilidades los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.»

EXTRANJERO

Comentarios de los periódicos ingleses al viaje del Rey a Londres

LA PRENSA INGLESA Y EL REY ALFONSO

Londres 21 (11 m.)—El «Daily Mail» dice que las elevadas cualidades de don Alfonso XIII le han valido la estimación y respeto del pueblo inglés.

«Don Alfonso—añade el periódico—será acogido hoy en Inglaterra con verdadero placer, por sus numerosos amigos íntimos y por cuantos admiran su bravura y sus méritos.»

El «Daily Telegraph» da la bienvenida al exsoberano español que cuenta—dice el periódico—con la respetuosa simpatía del pueblo inglés por su valor.

Se felicita por el hecho de que los elementos directores del nuevo régimen hayan seguido la actitud sensata y tranquila del rey, gracias a la cual se ha notado en España la ausencia de desórdenes, lo que indica que la propaganda soviética acaso no encuentre en España base sólida.

El problema catalán es una amenaza evidente pero hay que esperar que será pacíficamente resuelto por la política futura española.

UNA CARTA DEL GENERAL FRANCO

Madrid 21 (12 m.)—El general director de la Academia General Militar don Francisco Franco Bahamonde, ha enviado al director de «A B C» la siguiente breve carta:

«Mi distinguido amigo: Habiendo aparecido en el periódico de su digna dirección un retrato mío con la expresión de haber sido designado para ocupar la Alta Comisaría de España en Marruecos, le agradeceré mucho que rectifique tan errónea noticia, pues ni el Gobierno provisional que a hora dirige la nación ha podido pensar en ello, ni yo aceptaré ningún puesto renunciable que pudiera interpretarse como complacencia mía ante el nuevo régimen instaurado o como consecuencia de la menor libes o reserva en el cumplimiento de mis deberes o en la lealtad que guardé siempre a quienes hasta ayer encarnaron la representación de la nación en el régimen monárquico.

Por otra parte, es mi firme propósito respetar y acatar como hasta hoy la soberanía nacional y mi anhelo que ésta se exprese por sus adecuados cauces jurídicos.»

DON ALFONSO A LONDRES.

París 21 (11 m.)—Don Alfonso XIII ha salido esta mañana en automóvil para Calais, de donde seguirá su viaje a Londres.

París 21 (11 m.)—El exsoberano español se levantó a las nueve de la mañana, desayunó con su familia y poco después llegó al hotel el señor Quinones de León, quien fué inmediatamente recibido y celebró una conferencia con don Alfonso.

Este, acompañado del duque de Miranda y del señor Quinones de León salió del hotel por la puerta que a la calle de Mont Harbor y tomó asiento en un coche que partió a las diez y cuatro con dirección a Calais.

Le acompañan dos servidores. La marcha del Rey pasó casi desapercibida. Don Alfonso saludó a varios periodistas que se encontraban en la puerta del hotel.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Advertisement for Ford cars and optical services. Includes text: COCHES Ford CAMIONES, Agencia oficial: Garage Moderno, Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.--BURGOS. Gemelos de Teatro.-Cristales Punktal Zeiss, Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas, Optica Internacional, Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Advertisement for cement: Cementos portland REZOLA, EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL, ROCALLA material para techar, CARBONES POR MAYOR Y MENOR, JULIO PUENTE CAREAGA, Espolón, 2. BURGOS

Advertisement for clothing: ORIENTESE BIEN, Pues de esto depende en Ir BIEN vestida. No olvide a regent que es la casa que antes y mejor presenta las novedades.

Advertisement for Elías López Sastre: ELIAS LOPEZ SASTRE, Ya se han recibido las novedades de la temporada, ESPOLON, 8 BURGOS

Advertisement for Vinos Sancho: NUEVA SUCURSA!, Despacho de los VINOS SANCHO, Calle de Santa Dorotea, núm. 10, Avisos: teléfono. 258, R.

Se vende papel para envolver

Advertisement for electro-mechanical industries: Industrias Electro mecánicas Lda, Enseres eléctricos para usos Domésticos, Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415, Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, fimbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

# De nuestra edición de esta noche

**MADRID**

## Declaraciones de los ministros de Justicia y Hacienda.--Mola en prisiones militares

**EN TRABAJO.**

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que él es partidario de que se conceda el derecho de sufragio a los mayores de 21 años, pues la juventud española ha demostrado en la última elección hallarse capacitada suficientemente.

Anunció que se irá rápidamente a la rectificación del censo electoral, operación que puede estar hecha en menos de un mes.

El procedimiento será democrático. En el mismo día se presentarán las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones, etc., y a los reclamantes, se les enterará de las responsabilidades en que incurren si mientan.

Con estos datos, los funcionarios de estadística confeccionarán el nuevo censo.

Con respecto al número de obreros parados no se conocen datos, ya que las estadísticas no reflejan la verdad, pero el número es inferior al de otros países. Agregó que la República está capacitada para resolver este problema.

Visitaron al ministro de Trabajo una comisión de fondistas, que se habían retirado del Comité paritario, a los cuales rogó que se reintegraran a dicho organismo; otra de limpiabotas, otra de practicantes de Medicina, otra de obreros de casas baratas que se hallaron del paro en que se hallan y otra de dependientes de comercio, que solicitaron el descanso dominical.

**DE INSTRUCCION.**

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que recibe multitud de telegramas de los Institutos de segunda enseñanza y maestros de toda España adhiriéndose al nuevo régimen y ofreciendo contribuir a consolidarlo.

Dijo también que le enviaban muchos telegramas preguntándole qué reformas piensa introducir en la enseñanza y sus ideas y proyectos sobre el particular.

El Gobierno tiene ya un plan estudiado, pero es asunto que en su día resolverán las Cortes, que han de acometer las grandes transformaciones que el país debe sufrir.

Por eso de momento no se tomarán más medidas que las indispensables para señalar qué en España existe un nuevo régimen.

El señor Domingo terminó diciendo que había hablado con el gobernador de Barcelona, señor Company, quien le dio cuenta del admirable estado de aquella ciudad.

**EN JUSTICIA.**

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Justicia ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones:

Me han visitado: una comisión del Colegio notarial para expresarme su adhesión al régimen y otra de la Cámara de Comercio para agradecer al Gobierno el decreto sobre desahucio.

El ministro adelantó algunos pensamientos del Gobierno sobre la política agraria. Sobre los contratos de arrendamientos de tierras, el registro será gratuito siempre que no exceda de determinada cantidad. Se prohibirá lanzar a

los arrendatarios mientras no se cumpla el plazo de arrendamiento. Se concederá derecho de relación a los organismos obreros, a fin de que se hagan cargo de los contratos de trabajo y puedan hacer contratos colectivos para poder formular protestas contra las rentas excesivas.

Esto no es más que un anticipo pero sin entrar en el fondo de las reformas agrarias, que se acometerán en su día con gran cautela, con el asesoramiento de los servicios técnicos.

Sobre la presidencia del Supremo dijo que estaba haciendo gestiones cerca de una persona de gran relieve político y social.

Terminó diciendo que se propone organizar el notariado, reestructurando su estructura arcaica, labor que someterá a las Cortes.

**EN HACIENDA.**

Madrid 21 (4 t).—El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes manifestaciones:

Cada día estoy más satisfecho de la situación del país. Esta mañana me ha visitado el Consejo de administración del Banco de España, con el que he hablado de la emigración de capitales, y me han prometido que enviarán al ministro una relación de los que en estos días han retirado sus depósitos y cuentas corrientes.

Para esta tarde, a las cuatro, están citados el director de rentas públicas y los profesores mercantiles a quienes se encomendará la misión de investigar en la Banca privada las cantidades retiradas.

Después, si es necesario, se extenderá la investigación a los particulares y a todos aquellos que no justifiquen la retirada de fondos se les obligará a repararlos.

Añadió que ayer fueron mal interpretadas sus palabras sobre rescisión del crédito Morgan en cuanto al pago de la comisión.

Un periodista le preguntó de quien había partido la iniciativa de la rescisión, si de Morgan o del Gobierno.

—Ha sido una coincidencia por ambas partes; ahora que el Gobierno ha quedado en libertad de contratar con la banca Morgan o con cualquiera otra.

Hablando del cambio de la moneda dijo que la libra se había cotizado hoy a 49,20. Sin duda por la gran afluencia de billetes que hay en París.

—Un periodista le preguntó a cuánto ascendía el impuesto de utilidades a los obreros y clases de tropa desgravadas y contestó que ascendía a poco, pues los obreros que hoy pagan impuestos de utilidades, solo existen, y en escaso número, en Madrid y Barcelona. Añadió que su deseo es que se desgraven todos los sueldos inferiores a 10.000 pesetas.

Sobre el concierto económico con las vascongadas, dijo que, según el decreto Cortina, no podía modificarse sin escuchar primero a los representantes vascos. Elogió a las Diputaciones vascas, a cualquier partido que pertenecieran por su acertada gestión; dijo que era partidario de la autonomía administrativa y respetará los conciertos vascos en tanto no se opongan al interés general.

**POSESIONES.**

Madrid 21 (4 t).—Han tomado posesión de sus cargos los directores de Comercio e Industria, señores Raventos y Cuito.

**DECLARACIONES DE DON MELQUIADES.—ACTUARA DE CENTRO IZQUIERDA.**

Madrid 21 (4 t).—Don Melquiades Alvarez en unas breves declaraciones ha explicado su actitud ante el nuevo régimen. Considera que la voluntad nacional se ha manifestado claramente el día 12 de abril, en que el pueblo con más instinto que sus gobernantes, ha traído el momento actual.

Ya no son necesarias las Cortes constituyentes, tales como nosotros las preconizábamos. Separado ya del grupo de los constituyentes, convocaré a los reformistas a una asamblea en el mes de mayo, en la que acordaremos colaborar para consolidar el régimen constituido. Nuestro partido no será republicano moderado, ni será de derechas, sino más bien actuará como centro izquierda.

**EN GOBERNACION.**

Madrid 21 (4 t).—Don Miguel Maura dijo a los periodistas que tenía varias noticias que comunicar.

El fiscal general de la República ha presentado una querrela contra el exdirector general de Seguridad, general Mola.

Después dijo que varios periódicos protestan arduamente de la constitución de los Ayuntamientos, siendo así que se ha hecho con toda legalidad, ya que se han cumplido las disposiciones que él ha dictado.

El día en que aparezca la convocatoria de Cortes constituyentes, estarán ya constituidos los Ayuntamientos definitivamente, resueltas las reclamaciones y celebradas las elecciones en su caso.

Hablando del paro forzoso en Madrid, manifestó que había conferenciado con el alcalde para tratar de los barrios extremos, habiéndose facilitado trabajo a 1.200 obreros y mañana se colocarán otros mil.

Agregó que se halla dispuesto a que los Parques de Intendencia faciliten comida a los parados, hasta que las obras de urbanización de la Casa de Campo, permitan solucionar el problema.

Por último habló del problema andaluz, del que tiene buena impresión y respondiendo a preguntas de un periodista, dijo que la incompatibilidad con el cargo de concejal solamente alcanza al jefe del Gobierno y a él.

—Ha dimitido el director general de tráfico del Ayuntamiento, señor Abarca.

**MOLA EN PRISIONES MILITARES.**

Madrid 21 (4 t).—En virtud de orden del ministro de la Guerra, el exdirector de Seguridad, general Mola, presentó en el Palacio de Buenavista a las doce de esta mañana. Conferenció con el subsecretario y luego con el ministro.

Después se dirigió a Prisiones militares en virtud de la querrela presentada contra la gestión realizada desde su cargo.

El general, que vestía de paisano, acompañado de un ayudante del ministro de la Guerra, estuvo primeramente en su casa para recoger alguna ropa y papeles.

Su llegada a prisiones coincidió con la posesión del nuevo gobernador, coronel de la escala de reserva don Segundo García.

**DECRETOS DE GUERRA.**

Madrid 21 (4 t).—El presidente

del Gobierno provisional ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Inocencio Martín y don Daniel Gállego.

Promoviendo a general de brigada al coronel de Intendencia don Gregorio Lleó, que acaban el regimiento de Mallorca.

Restableciendo los servicios de Aerostación.

**EL PARTIDO NACIONAL AGRARIO ACATA AL NUEVO REGIMEN.**

Madrid 21 (4 t).—El comité directivo del partido nacional agrario, ha elevado un escrito al Presidente del Gobierno de la República en el que ha ce resaltar, interpretando el sentir de campesinos, colonos y propietarios acaudalados al mismo, que acaban al nuevo régimen constituido y solicita la creación del ministerio de Agricultura que resuelva todos los problemas agrarios españoles.

**PROVINCIAS**

## Dos decretos de Maciá.--Un sereno asesinado por un guardia cívico

**CONTRA LOS LIBRES**

Barcelona 21 (5 t).—En la oficina de estadística del Ayuntamiento ha sido detenido José Brú, vicepresidente de la Confederación nacional de Sindicatos libres.

**DESMINTIENDO UNA NOTICIA. — LOS SIN TRABAJO**

Barcelona 21 (5 t).—Maciá dijo a los periodistas que había desmentido la noticia publicada por una agencia extranjera de que se haya atentado contra su persona. Añadió que se trataba de una jugada de boia.

Hablando de la cuestión de los sin trabajo repitió Maciá cuanto dijo ayer y que no es partidario de los subsidios, sino de facilitar trabajo a todos.

**MACIÁ SIGUE LEGISLANDO**

Barcelona 21 (6 t).—El presidente de la Generalitat, señor Maciá, ha firmado dos decretos: uno suspendiendo el reclutamiento de la Guardia cívica y otro declarando fiesta oficial el día 23, festividad de San Jorge, que según él hace constar en el preámbulo del decreto, está muy arraigada en toda Cataluña. Dicho día será inhábil para todas las oficinas, actuaciones judiciales, etc.

**ASEGINATO DE UN SERENO**

Bilbao 21 (6 t).—Esta madrugada se

**UN BANQUETE.**

Madrid 21 (4 t).—La casa de Andalucía obsequiará el día 24 con un banquete al nuevo ministro de Comunicaciones.

**JORDANA INTENTA VISITAR AL PRESIDENTE.**

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana se presentó en la Presidencia el general conde de Jordana, pero no pudo ver al Presidente por hallarse éste ocupado.

**REUNION DEL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.**

Madrid 21 (5 t).—De cuatro a cuatro y media se ha reunido esta tarde el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Aunque no sabemos cuál habrá sido el objeto de la reunión, nos consta que ha sido llamado el gobernador militar de Burgos, general Vilella, cuyo viaje parece tiene relación con el expediente para depurar las responsabilidades del general Berenguer.

**Sección financiera**

| Valores del Estado                | Día 20 | Día 21 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Interior 4 %                      |        |        |
| Serie F. de 50.000                | 65'75  | 64'00  |
| — A. de 500                       | 65'75  | 65'25  |
| Exterior 4 %                      |        |        |
| Serie F. de 34.000                | 74'50  | 75'75  |
| — A. de 1.000                     | 78'00  | 79'00  |
| Amortizable 4 %                   |        |        |
| Serie E. de 25.000                |        | 69'50  |
| — A. de 500                       | 66'50  | 69'50  |
| Amortizable 5 % viejo             |        |        |
| Serie F. de 50.000                | 85'00  | 85'00  |
| — A. de 500                       | 85'00  | 85'00  |
| Amortizable 5 % 1917              |        |        |
| Serie F. de 50.000                | 79'00  | 80'00  |
| — A. de 500                       | 79'00  | 80'00  |
| Amortizable 5 % 1926              |        |        |
| Serie F. de 50.000                |        | 95'00  |
| — A. de 500                       | 95'00  | 94'50  |
| Amortizable 5 % 1927 non impuesto |        |        |
| Serie F. de 50.000                | 78'00  |        |
| — A. de 500                       | 78'00  | 78'75  |
| Amortizable 5 % 1927 libre        |        |        |
| Serie F. de 50.000                | 95'75  | 95'50  |
| — A. de 500                       | 96'75  | 95'50  |
| Amortizable 8 % 1928              |        |        |
| Serie H. de 250.000               |        | 64'00  |
| — A. de 500                       | 64'00  | 64'50  |
| Amortizable 4 % 1928              |        |        |
| Serie H. de 200.000               |        | 77'00  |
| — A. de 400                       | 77'00  | 78'00  |
| Amortizable 4 1/2 % 1928          |        |        |
| Serie F. de 100.000               |        | 84'00  |
| — A. de 500                       | 82'75  | 84'00  |
| Duda Ferroviaria                  |        |        |
| Serie A. de 500                   | 90'00  | 95'50  |
| — C. de 25.000                    | 90'00  | 95'50  |
| Valores especiales                |        |        |
| Cálculas Hipotecarias             |        |        |
| 4 por 100                         | 85'50  | 85'50  |
| Id. 5 por 100                     | 95'00  | 95'00  |
| Id. 6 por 100                     | 107'75 | 107'00 |
| Marruecos 5 por 100               |        | 85'50  |
| Acciones                          |        |        |
| Banco de España                   | 545'00 | 545'00 |
| — Hipotecario                     |        |        |
| — Hispano Americano               |        |        |
| — R. de la Plata (nuevas)         |        |        |
| Español de Crédito                |        | 500'00 |
| Central                           |        | 94'00  |
| Arrendataria de Tabacos           | 230'00 | 218'00 |
| Explosivos                        | 768'00 | 762'00 |
| Azucareras ordinarias             |        |        |
| Altos Hornos                      |        |        |
| Duro Felguera                     | 91'00  | 91'50  |
| Madrid-Zaragoza-Alicante          | 552'00 | 551'00 |
| Norte de España                   |        | 409'00 |
| Obligaciones                      |        |        |
| Norte de España 1.º serie         | 65'50  | 65'55  |
| — 2.º —                           |        |        |
| — 3.º —                           |        |        |
| — 4.º —                           |        |        |
| — 5.º —                           |        |        |
| 6 por 100                         | 99'00  | 99'50  |
| Valencia 1/2 por 100              | 97'00  |        |
| Alicante 5 por 100 1.º H.         | 282'00 | 290'00 |
| — 3/2 por 100 H.                  |        | 91'00  |
| Cambio internacional              |        |        |
| Francos                           | 59'05  | 59'22  |
| Libras esterlinas                 | 48'50  | 48'75  |
| Francos suizos                    | 192'25 | 195'25 |
| — belgas (oro)                    | 158'80 | 159'50 |
| Liras                             | 82'50  | 82'55  |
| Dólares                           | 9'97   | 10'02  |
| Marcos                            | 2'57   | 2'59   |
| <b>BOLSA DE BILBAO</b>            |        |        |
| anco de Bilbao                    |        |        |
| — de Vizcaya                      | 1690   | 1650   |
| Agrícola Comercial                |        |        |
| Naviera Dola-Aznar                |        |        |
| Altos Hornos                      | 158'00 | 154'00 |
| Explosivos                        | 785'00 | 800'00 |
| Hidroeléctrica-Ibérica            | 775'00 | 800'00 |
| Papelera Española                 | 210'00 |        |
| Resinera Española                 | 56'00  | 55'00  |

**SELECCION AVICOLA**

**"Villandrando"**

**POLLUELOS LEGRORN.**

Pollitas de 2 y 5 meses

Gallipollas mejorados.

Alimentos completos

Criadoras eléctricas JAMESNAY

Quintana del Puente (Palencia)

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50  
plaz. inserción. Cada  
cinco palabras o frac-  
ción más, 0'15 ptas.  
Bolsa provincial de  
trabajo, GRATIS.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita tra-  
bajo?  
¿Usted necesita un  
obrero, un operario?  
Se lo anunciaremos  
gratis en esta sección

Este usted Jabón Chimbo.  
Antes de comprar sus mue-  
bles visite los talleres PRIETO  
donde encontrarán un gran  
surtido y precios ventajosos.  
Aparicio y Ruiz, 8.

Papeles pintados para ha-  
bitaciones, lo más moderno y  
económico. Pida muestrarios.  
Perfumaria Casa Fuentes,  
Santander 6.

Garages. Se arriendan en  
a calle de San Julián, nú-  
mero 10

Se vende un automóvil  
marca «Renault».  
Informes: Calera, 51, ha-  
bitación número 2.

Mecanógrafo se ofrece una  
dos horas.  
Informes: San Cosme, 80,  
entreuso.

Se necesita sirvienta que  
entienda de cocina y muchacha  
para la limpieza con buenas  
referencias. Arco del Pil-  
lar, 9.

Aceitunas manzanilla sevi-  
llana de la acreditada marca  
V.º de Diego Gomez, de Se-  
villa, en barriles y latas de  
12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos  
garantizados. En el Almacén  
de Coloniales y Vinos de to-  
das clases de Ignacio Palacios  
Merced 12, Burgos.

Cocinera. Se ofrece con  
buenas referencias.  
Informarán «Casa Diez».

Se alquila espacioso alma-  
cén próximo estación Santan-  
der-Mediterráneo.  
Razón: calle Madrid, nú-  
mero 9.

Interesante. Siempre el mayor  
surtido en pinturas pre-  
paradas DROGUERIA EVE-  
LIO, San Lorenzo, 42 (frente  
a las pescaderías).  
Por cantidades, precios espe-  
ciales

Cédulas de comunión se  
venden en la imprenta de es-  
te periódico, a cuatro pesetas  
cada millar

Se necesita un oficial de  
panadero, para tratar dirigirse  
a Isidro González Rey, en  
Melgar de Fernamental.

Se necesita oficial de carre-  
tero.  
Razón: Santiago Martínez,  
Pedrosa del Príncipe.

Cuadra para vacas, con  
agua y vivienda, arriendo.  
Razón: Moneda, 15 y 17,  
3.º, derecha.

Aprendices. Se necesitan en  
la imprenta de este periódico.

Ama de cría. Se ofrece mu-  
jer casada, lechó 7 meses,  
para criar en casa.  
Razón: Milagros Martínez,  
Villasanlino.

Ofrece, para viajante,  
persona competente en el  
comercio y conociendo esta  
Zona y el Norte de E-paña.  
Razón: esta Administra-  
ción.

Se necesita una mujer de  
40 años arriba, para cuidar  
niños.  
Plaza San Juan, núm. 9.

Contable se ofrece, fijo o  
por horas. Diez años des-  
empeñando cargo.  
Dirigirse: Llan- Calvo, nú-  
meros 80-82, 1.º izquierda.

Se venden huevos para in-  
cubar, de gallina «Legor y  
Rode», a cinco pesetas la docena  
y pollos recién nacidos,  
a 1'50 uno en Las Mijaradas.

Almoneda: comestor nogal,  
armario nogal, estante li-  
brería, sillería tapizada.  
Severiana García, San Cos-  
me, 4.

Lecciones de Francés. El  
profesor parisién de Francés  
de los cursos del Ayunta-  
miento, está a disposición  
de cuantas personas deseen  
aprender Francés.  
Dirigirse: Liana de Afe-  
ra 7, 1.º derecha.

Almoneda, muebles, cama  
y colchones de lana.  
Razón: Hospital de los Cie-  
gos, 21, 2.º.

**PATATAS**  
Blancas a 0'25 kilo  
De riñón encarnadas  
a 0'37 el kilo  
"Casa Diez"

Fotografía Espiga. Bodas,  
retratos Primera Comunicación,  
pasaportes y carnets en el  
acto. Se garantiza el trabajo.  
Avellanos, 8, Burgos.

Se arrienda piso, con cale-  
facción, cuarto baño, retrete  
servidumbre etc., en ciento  
sesenta pesetas.  
Razón: en esta Administra-  
ción.

Se vende un hermoso co-  
che de niño.  
Para tratar, Quirico Pé-  
rez, Royuela de Riofranco  
(Burgos).

Se vende un hermoso co-  
che de niño.  
Almirante Bonifaz, 23 y  
25, 3.º, principal.

Venta de solar con cimientos  
y muros de sótano edifi-  
cados.  
Informes: Claudio Manri-  
que, Plaza Mayor.

Novillas holandesas de se-  
gundo parto, veinte litros de  
leche, se venden a precios  
módicos en el Establo del  
señor Moliner.

Relojes buenos de bolsillo,  
pulsera, pared, despertadores  
compositas garantiza-  
das.  
Victorino Gredilla, Pala-  
ma, 56 (frente a la Catedral).

Se necesita un muchacho  
práctico en panadería.  
Razón: Gervasio Zamora-  
no, Los Balbases (Burgos).

Se necesita un oficial de  
carretero en el taller de Ne-  
mesio Alonso, de Melgar de  
Fernamental.

Empleado, práctico en ad-  
ministración y contabilidad, se  
ofrece.  
Razón: Tinto, n.º 10, pri-  
mero.

Obreros forjadores se ne-  
cesitan en los talleres de  
Viuda de Julián Díez, Cor-  
dón, número 8.

Papel para envolver a 4'75  
pesetas una arroba, y 3 las  
dos se vende en esta Adminis-  
tración.

Urge vender los muebles  
de una casa, un bonito niño  
y varios juguetes más.  
Informar: La Castellana,  
«Villa Rosario».

Cocinera, se ofrece.  
Razón: San Juan, n.º 72,  
Ultramarinos, Leovigildo Gu-  
tiérrez.

Maquinaria. Venta de una,  
Carda-Mochera y una Embo-  
radora, de un ancho útil de  
125 centímetros, con las car-  
das parte de ellas nuevas y  
otras en medio uso, se cede-  
rán baratas. Precios y condi-  
ciones a Hijos de Ortega Saa-  
zo, en Palencia.

Se vende gran abundancia  
de piedra de sillería, en Vi-  
llademiro, 24 kilómetros de  
Burgos, carreteras.  
Razón: Teodosio Porres,  
en el mismo.

Locales Se alquilan sitios  
en San Julián, 17.  
Razón: Puebla, núm. 87,  
3.º derecha.

Se vende, coche de niño y  
mesas de Academia. Cubos  
15, entreuso.

Señorita, sabiendo mecano-  
grafía, desea colocarse como  
meritoria, sin pretensiones.  
Razón: Merced 6 y 8, prin-  
cipal derecha.

Señoritas y jóvenes sin co-  
locación podrán encontrarla  
aprendiendo Mecanografía,  
Taquiografía en un breve plazo.  
Informes: calle Vitoria, 16,  
torcero, Burgos. Procedi-  
miento y método rapidísimo.

Planta baja, en San Julián  
17, se arrienda con tres  
amplios locales y patio. Razón  
en esta Administración.

Para industria, cedería tres  
locales en San Julián.  
Razón: Puebla número 37,  
3.º derecha.

Se ofrece criado para la-  
branza, de 22 años.  
Razón: en Saldaña de Bur-  
gos, Constantino Boteto.

Se vende, coche de niño y  
mesas de Academia. Cubos  
15, entreuso.

Se necesita un oficial de  
panadero, para tratar dirigirse  
a Isidro González Rey, en  
Melgar de Fernamental.

Se necesita oficial de carre-  
tero.  
Razón: Santiago Martínez,  
Pedrosa del Príncipe.

Cuadra para vacas, con  
agua y vivienda, arriendo.  
Razón: Moneda, 15 y 17,  
3.º, derecha.

Aprendices. Se necesitan en  
la imprenta de este periódico.

Ama de cría. Se ofrece mu-  
jer casada, lechó 7 meses,  
para criar en casa.  
Razón: Milagros Martínez,  
Villasanlino.

Ofrece, para viajante,  
persona competente en el  
comercio y conociendo esta  
Zona y el Norte de E-paña.  
Razón: esta Administra-  
ción.

Se necesita una mujer de  
40 años arriba, para cuidar  
niños.  
Plaza San Juan, núm. 9.

La disolución de los Somatenes

Para dar cumplimiento al decreto sobre disolución de los somatenes, creados en 1923, se ha dispuesto que por los capitanes generales se nombre en un Cuerpo de Infantería de la región una comisión liquidadora, a la cual será remitida la documentación que obre en las distintas oficinas de Somatenes, así como los sobrantes que en metálico queden en ella, después de abonar los gastos que tengan por todos los conceptos.

Los inspectores regionales remitirán a éste ministerio, a la brevedad posible, las relaciones detalladas de armamentos por distritos, a fin de poder efectuar en su día la comprobación que proceda de las entregas que han de hacerse por todos los somatenistas que no tengan derecho a la conservación y uso del arma que posean, disponiéndose por los capitanes generales, mientras tanto, la remisión y admisión de dicho armamento en los parques regionales.

Las banderas existentes en las Comandancias generales de Somatenes serán enviadas al Museo de Infantería.

Los generales, jefes y oficiales cuyos cargos sean exclusivamente en los Somatenes quedarán en la situación de «disponibles forzados» en las respectivas regiones, permaneciendo todos ellos en sus mismos destinos, a las órdenes de los inspectores regionales correspondientes, quienes les indicarán las misiones que deban realizar para que la remisión de documentos y fondos a la comisión liquidadora quede efectuada antes del 30 del presente mes de Abril, fecha en que cesarán en sus cometidos.

En los primeros días del mes de Mayo los inspectores regionales propondrán al ministro, oyendo a las comisiones liquidadoras la inversión que se ha de dar a los fondos sobrantes y destino de sus bienes, muebles e inmuebles.

Escuelas y Maestros

DICE EL SEÑOR LLOPIS.

Ayer mañana, el director general de Primera Enseñanza recibió a los periodistas, a los que manifestó que la labor a realizar en la Dirección General ha de ser doble, pues de un lado hay que atender y resolver las cuestiones inmediatas, desbrozando el camino para seguir avanzando; y de otro lado hay que ir preparando los materiales para la gran reforma que se espera harán las Cortes constituyentes.

EL CARDENAL SEGURA Y LOS MAESTROS DE MADRID.

El domingo celebró sesión ordinaria la Asociación de Maestros de Madrid, y entre sus principales acuerdos figura el de pedir a la superioridad que desaparezca el nombre del cardenal Segura del escalafón del Magisterio, en el que figura con el número 1, sin tener en cuenta que esa distinción se otorgó al primado en virtud de petición unánime de las Asociaciones nacionales, que representan a todos los maestros de España.

Como la proposición fué presentada a última hora por don Luis Huerta, sólo pudieron oponerse a ella, votando en contra don Mariano Pérez Agudo y don Jesús Llorca Radal.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22:

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Pedro Díaz López contra doña Petra García Eguía, sobre cumplimiento de contrato. Defensores, licenciados Dorao y Alfaro; procuradores señores Aparicio y Echevarría; ponente señor Cáceres, secretario de sala del licenciado señor Tornos.

SENTENCIA

En el pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido por don Ricardo y don Federico Power, contra la Sociedad Anónima «Industrias Textiles de Yute», sobre oposición a un embargo preventivo, se ha dictado sentencia, revocando en todas sus partes la apelada, dejando sin efecto el embargo preventivo decretado en bienes de don Ricardo y don Federico Power por la cantidad respectivamente de 204.008 pesetas 71 céntimos el 1.º y 1.287.930 el 2.º, condenando a la Sociedad Textiles de Yute al pago de los daños y perjuicios que por consecuencia del embargo se hubieren causado a los mencionados señores Power y a las costas de ambas instancias.

UN CUENTO CALZONAZOS

I

Su verdadero nombre era Pedro Juan. ¡Pero valiente cosa le servía el que su madrina se lo imprimiera por duplicado en la pila bautismal! Pedro Juan! Nadie lo conocía por tal nombre... ni en su casa, ¡ay!, ni en su propia casa, donde su mismísima señora y dueña le llamaba a boca llena «Calzonazos». Y, lo que es peor, sentía complacencia en llamárselo. Y, lo que es peorísimo lo hacía delante de la gente, y, cuanto más había, mejor. ¡«Calzonazos»! Y encima aún se permitía razonar el mote:

—¡Hombrracho! ¡Malfainero! ¡Porca-lacha! ¡Sin-rasmiál!

Y el pobre Pedro Juan aguantaba el chaparrón—chaparrón que empezaba por unas gotas y se convertía siempre en temporal—con una calma...

—¡Tú es una pachorra... y unos hígados como un güey!—acababa por decirle su mujer, al ver que no rechistaba ante tales pipos.

Porque—la verdad sea dicha—lo que su mujer, la tía Blasa, pedía, era pelea. Y, al no encontrarla, aún sabía añadir, en obsequio de Pedro Juan:

—¡Tú!... ¡Ni aunque te pongan banderillas... de fuego!

Así a la Blasa, la gente había acabado por llamarla la tía «Ráspas», vocablo con el que los buenos baturros suelen distinguir a la gente de malas pulgas.

II

¡Pero la Blasa había sido siempre así? Este era el problema que un día llegó a plantearse el pobre Juan.

—¡Si cuando yo la cortejaba parecía una malva! ¡Si era un rollico 'e manteca... un alma 'e Dios... un plácido 'e mazapán!

—¡Toma! ¡Toma!—replicó el otro día un su confidente, llamado Fulgencia—. ¡Túas son así mesfres (mientras) dura el cortejo! Pero luego, en cuanto que les ichan el tubo... unas gripas!

—Eso... según!—replicó un tercero que se apodaba «Merlín», por lo sabio—. ¡Según la mano... del barbero; que, pa resurar bien, importa más que la navaja! Porque ya sabes:

La navaja y la mujer en un todo se asemejan; ¡llévas a contrapelo, y verás qué bien fateitan!

—Pero yo no llevo a contrapelo la mía—se apresuró a protestar Pedro Juan.

—Este?...—intervino para aclarar, Fulgencia—. ¡Pue que su navaja no corte por llevarla con flojera!

—¡Pues señor!—dijo, a modo de reflexión, Pedro Juan—. ¿Cómo acertar? ¡Si apretas la mano... ¡mal; y si flojeas, pior!

—Ni uno ni otro!—aseveró sentenciosamente «Merlín». —En la metá, está el quis! (Traducción un poco libre, del «in medio virtus».)

Lleva siempre a tu mujer como yo llevo a mi perro; con cadena, pero larga; y, así, va atao y va suelto.

III

Tomó la lección Pedro Juan y se decidió a ponerla en práctica. Para lo cual proyectó de una larga cadena... moral, con la que quiso sujetar a su mujer. ¡Pero, sí, sí!...

—¡Esta, ya es perío viejo pa íchale cadena!—se dijo, desconsolado.

Y, a poco llegó por los aires esta canita:

Atátese bien los calzones, que no se te puán caer, que, si los ve por el suelo, se los pondrá tu mujer.

—Eso! ¡Eso!—exclamó, a modo de teurekal, Pedro Juan.

IV

Aquel día llegaron a ponerse las cosas al rojo vivo.

—¡Si tú aquí eres un naide! Llegó a decirle, con más desdén que cólera, su mujer—, ¡un «calzonazos»!

Y acordándose Pedro Juan, por amor del mote, de la canita de los calzones, que incautamente había dejado de atarse bien, sintióse enérgico y resuelto a poner remedio. Y éste se lo dio el contenido de estotra copla:

Si tu capa tiene polvo, y tu parienta rabetas, dales jarabe de fresco, y verás qué limpias quedan.

Y tal dosis de tal jarabe proporcionó Pedro Juan a su cara mitad, que, a sus efectos, los gritos llegaban al cielo. Por lo que él mismo fué a buscar al cirujano, para que reconociera a su mujer.

Cuando el facultativo lo hubo hecho, advirtió:

¡Bah! ¡Una costilla rota!...

—Pues yo quisía, señor físico—dijo, impertérrito, Pedro Juan que ahura mismo me dijera su ímrecé lo que va a costar el «remiendi».

—Pues hombre—contestó el doctor—, ello no bajará de diez y seis duros.

Y tirando el baturro de una larga bolsa de seda verde, sacó dos relucientes monedas de oro (entonces, ¡ay!, aún circulaba el oro) y púsolas en manos del médico, diciendo:

—¡Ahí van dos onzas!...

—He dicho que no vale más que una—advirtió el facultativo.

—La otra...—replicó el baturro echando una mirada de reojo a su mujer—, la otra es pa cuando otra vez tenga que darle a ésta del mismo jarabe.

G. GARCÍA-ARISTA Y RIVERA

A los antiguos alumnos y alumnas de los Colegios de Huérfanos de Infantería

El Colegio de Huérfanos de Infantería de Toledo celebrará el día 2 de mayo próximo una fiesta titulada «Fiesta del huérfano de Infantería».

La Asociación «Unión de huérfanos de la Infantería», de Madrid, invitada a tomar parte en aquella ha acordado, como continuación de la misma, congregarse en Toledo el día 3 del expresado mes, habiendo organizado al efecto un programa de festejos entre los que figura el almuerzo en unión de los actuales alumnos y un grupo de alumnas del Colegio de Arañuez.

Deseando esta Asociación dar el mayor relieve a esta fiesta de confraternidad y de acuerdo con la Dirección del Colegio, ruega a todos los que fueron sus antiguos alumnos y alumnas, no dejen de concurrir a la referida fiesta, que servirá para patentizar una vez más el singular afecto y compañerismo que siempre les unió.

Los residentes en esta provincia de aquella procedencia, pueden solicitar informes del representante de la Unión de Huérfanos de la misma.



Advertisement for DIGESTÓNICO, a stomachic medicine. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Gobierno provisional de la República.—Se deroga el Código penal de 1928. —Serán de libre nombramiento del Gobierno los cargos de gobernadores civiles y otros altos cargos. —Se disuelve el Cuerpo de Somatenes creado por la Dictadura. —Se concede indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas les quedara por cumplir menos de cuatro años. —Orden circular dejando sin efecto el adelanto de la hora de verano. Dirección general de Obras Públicas.—Se autoriza a las Jefaturas de Obras Públicas para establecer el plazo que crean conveniente para que los propietarios de vehículos automóviles que hayan adquirido usados y ya matriculados, den cuenta de la persona a quien los hubieran comprado. Gobierno civil.—Circular dando cuenta de la recogida de una caballería en Arauzo de Miel. Instalaciones eléctricas.—Don Antonio Gil Zapardiel, vecino de Madrid, y en nombre y representación de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos «Saltos del Duero», S. A., domiciliada en Bilbao, solicita la concesión de una línea de transporte de energía eléctrica desde la Sub-estación de Venta Torrubias, pasando por Aranda de Duero y Lerma hasta Burgos. El concesionario solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los predios de propiedad privada. Los términos municipales que atraviesa la línea, son los siguientes: Moradillo de Roa, Torregalindo, Campillo, Aranda de Duero, Gumiel de Izán, Oquillas, Bahabón de Esgueva, Fontioso, Quintanilla de la Mata, Lerma, Villafanizo, Villamayor de los Montes, Madrigalejo, Valdorros, Cogollos, Sarracín, Saldaña, Villariego, Villagonzalo-Pedernales y Burgos. Cruza la línea los ferrocarriles de Valladolid-Ariza, Madrid-Hendaya y Madrid-Burgos. La línea será trifásica, de un solo circuito, con una tensión nominal de servicio de 45.000 voltios y capaz de transportar hasta 1.500 kilowatts. \*Providencias judiciales y anuncios.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Table with 2 columns: Saco de 40 kilos and various coal types with prices. Includes items like Galleta de hulla lavada, Granza de hulla, etc.

PARA ENCARGOS Manuel Sánchez San Lorenzo, 36

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLEGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Patencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Berriocanal.

Segadoras

etadoras y agavilladoras KRUPP. Laboratorio, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua Casa Ahies, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

¡Señoras y Caballeros!

¡Por qué han de perder ustedes su hermosa cabellera y han de tener el sufrimiento de la caspa teniendo el remedio en la PELLUQUERÍA HIGIÉNICA, Cátera, número 8? El maestro DOMINGO ELVIRA, especializado en el aparato EVERAY, inglés, les garantiza y evita la caída del cabello y la molestia de llevar consigo la suciedad y picazón de la caspa. Caso de que no deje de caerse el cabello o no desaparezca la caspa no cobro nada. Más garantía no se puede dar. También se hacen tintes en el cabello.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

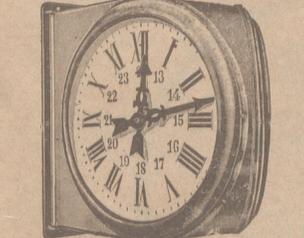
Últimas novedades, gran surtido y economía Colocación y entrega inmediata

DROGUERIAS "MARCOS"

PANADEROS!

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puertas para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados. Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS



Relojería Pérez Cecilia Espolón 2 y 4 BURGOS

Advertisement for LARA furniture. Text: 'Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Quedan habitaciones y muebles de liquidación. LARA ISLA, 13 y 15'.

¡Labradores!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha, es indispensable abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio. Precio en almacén 29'75 ptas. los 100 kilogramos

Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón ALMACEN DE CEREALES Sotopalacios (Burgos)

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar. ¿Que haré para descascar los chinches de las camas? Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.



FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498 Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: '¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO? Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.'

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER 30 Sucursales en Castilla y León Capital. . . . . Ptas. 15.000.000 Id. desembolsado. " 8.400.000 Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores. Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100 Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84 « 30 Junio 1930: » 80.915.745,65 El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58 A los imponentes de la Caja de Ahorros. » 29.860.286,72 A los depositantes. » 1.845.899,98 Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

|                                |                              |                          |
|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| <b>Barómetro</b>               | <b>Temperaturas</b>          | A la una de la tarde NE  |
| A las siete de la mañana 684,6 | Máxima a la sombra 10,6      | A las seis de la tarde N |
| A la una de la tarde 685,6     | Mínima a la sombra 0,8       | <b>Pluviómetro</b>       |
| A las seis de la tarde 686,5   | <b>Dirección del viento:</b> | Día Iluvia en mm         |
|                                | A las siete de la mañana SO  |                          |

## Los mercados

### Impresiones del aragonés

IMPRESION AGRICOLA.

Pocas veces puede emplearse la extraña frase «demasiado bueno» tan mercedablemente como ahora decimos del tiempo; de demasiado bueno realmente, y esto significa un prematuro desarrollo en muchos sembrados que nos produce alguna inquietud; las variaciones técnicas irremediables, con descensos cuando las plantas hayan avanzado más aprisa de lo deseable, trocieran bien pronto en segura ruina el cosechero que ahora promete los campos.

Quisiera Dios disipar nuestros temores pero no perdamos de vista, previsoramente, los fundamentos de inquietud.

TRIGOS.

Lánguidamente sigue su marcha el negocio triguero, causándose mutuamente verdadera extraneza la oferta y la demanda en su resistencia para de tener sus posiciones.

En la misma orientación de hace meses la que sigue nuestro primer cereal: firmeza en los ya escasos trigos de fuerza, y calma y flojedad en los flojos.

Los precios medios más generalizados son: fuerza selectos, 50 a 57; fuerza primera, 53 a 54; fuerza corriente, 50 a 51; hembrillas finas de monte, 47 a 48; huertas limpias, superiores 46,50 a 47; huertas corrientes, a 50,50; bastos de montes limpios, 44,50; corrientes, 43,50.

En Cataluña se dejan oír los conocidos discursos: tenemos grandes existencias hay mucha oferta, esperamos oferta copiosa con baja, etc., etc. Concretamente esperaban que pasadas las vacaciones tradicionales de Semana Santa, se rompería el fuego con ofertas fáciles a la concesión; pero confiesan que si abundan, lo son manteniendo los precios anteriores, añadiendo que en los extremos parece que han llegado a su límite.

Entre tanto las llegadas a la Ciudad Condal en los diez días últimos representan un promedio de 20 a 22 vagones de trigo y 10 a 12 de harina por día cifra inferior a las necesidades normales que nos induce a pensar en necesidades próximas de dicho mercado.

En Valencia está la demanda en actitud expectante, adquiriendo aquellas partidas que le son indispensables, pero sin entregarse a las compras has ta ver lo que da de sí el asunto de la cosecha próxima.

Mancha y Extremadura no varían, si no es para cierta mejoría en el primero de dichos mercados; y clavado, como lo dejamos, en su inacción y flojedad el mercado andaluz.

HARINAS.

Más competencia en las entrefuertes

casí únicas que se mueven para el con sumo regional, y estacionamiento en las demas; los precios son: fuerzas selectas, 71; fuerza primera, 68,50; entrefuertes, 63,50; blancas, 60. En la Mancha, 74 fuerzas, 71 fuerza primera y de 62 a 64 panificables.

PIENSOS.

Bastantes sostenidos, no obstante la influencia benévola que suelen hacer por esta época los nuevos picajos verdues.

Salvados. — Con regular demanda: tercetas, 25; terciadas, 21; caezuelas, 10,50 a 18; menudillo, 9; hoja, 7; Caaluna, tercetas, 32; curruca, 30,50; cabozuela, 29,50; menudillo, 29; hoja, 30.

Avena. — Mas animada pero escasa; región 28 a 30; Lerida, 29,50; Barcelona, 32,50; Valencia, 33; Extremadura y Mancha, 24 a 25; Andalucía, 23,50 a 25.

Cebada. — País, 27 a 29 en pueblos, y 29 a 31 en plaza; Lerida 31,75; Barcelona, comarca, 33,50 y castellana, 34,50; Valencia, 35; Mancha y Extremadura, 29 a 30,50; Andalucía 28 a 31.

Maíz. — Escaso e. del país, de 38 a 40 en pueblos y 41,50 a 42,50 en plaza según clases; Lerida, 38,50; Barcelona, con figura alta, 38,50 a 39 el país; Valencia, país, blanco, 39; plaza 40,50; Andalucía país, 38,50 a 40,50.

ACEITES.

No se ha movido gran cosa el negocio en la región, pero las cifras de los recientes embarques para exportación revelan bastante movimiento, y si fueron alimentadas con los «stocks» de los exportadores en buena parte ese vacío no ha de tardar en reponerse, lo cual nos dice que tal vez estamos en vísperas de un despertar en la demanda con su consiguiente reacción en los precios.

El mercado andaluz tuvo muy ligeras variaciones, para quedar al mismo nivel anterior de 76 a 77 reales en su tipo regulador de tres grados.

VINOS.

Es un clamoreo general pidiendo la ruptura aduanera, la guerra de tarifas con Francia; la opinión vitícola se muestra excitada; pero sin llegar a perder la serenidad pide un rápido estudio de la situación creada por la intransigencia francesa, y del alcance de una lucha comercial, estando dispuestos a defender nuestros intereses con perfecta unión.

Lo curioso del caso es que la exportación no ha cesado, a pesar de las dificultades creadas; y lo mejor es la serenidad con que se mira al porvenir, manteniéndose en general en expectación de lo que se resuelva por nuestros gobernantes, sin perder los estribos en los mercados.

### Burgos, 21

#### MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 70 y 72.  
Cebada, a 42 y 45.  
Yeros, a 60 y 62.  
Titones, a 58 y 60.  
Avena, a 28 y 29.

#### VIARIOS.

Huevos, a 2'00 pesetas docena.  
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.  
Pollos, de 10 a 12.  
Pichones, a 2'50.  
Conejitos caseros, de 4 a 6 uno.  
Gallitos, de 6 a 7 pesetas uno.  
Queso duro, a 1'50 pesetas kilo.  
Queso blando, a 1'50.

## Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS

Telidos, confecciones de caballero, señora y niños.



#### Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 540 ptas.

Alemanas.



#### Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

### La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID



AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO**

### Fernández Villa Hermanos

BANQUIEROS

Esplón, 53.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5. Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales Farmacias del mundo.

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

## ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A **NITRATO DE CHILE** SERVICIO AGRONÓMICO AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. **CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**

**Gonzalo Hernando Manrique** SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**

PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

**SOLUCION BENEDICTO** GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxilar valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

CON VALENCIA, DEBILIDAD **ANEMIA** VINO Y JARABE **Deschiens** a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

**VICHY CATALAN** Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

**EXIJA EL VERDADERO** Jarabe del Prof. Ernesto **PAGLIANO** (De Nápoles)

Líquido - Polvos - Comprimidos

Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

El mejor depurativo. Cuidado con las imitaciones. Agentes para España: J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

**Fábrica de libros de Comercio** DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ** Lain-Calvo, 12.—BURGOS

**Sociedad General de Industria y Comercio** COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A **Sociedad General de Industria y Comercio** BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

**Servicio agronómico** LABORATORIO para el análisis de las tierras Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos